

DIARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PLENO EXTRAORDINARIO DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS, DEL DÍA 16 DE JULIO DE 2015

Excmo. Sr. Presidente: Buenos días. Vamos a dar comienzo a la sesión extraordinaria con el siguiente Orden del Día.

1.- PROPUESTA DE APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DE LA CORPORACIÓN PROVINCIAL CELEBRADA EL DÍA 24 DE JUNIO DE 2015.

Excmo. Sr. Presidente: ¿Algún Grupo desea señalar algo? ¿No? Pues se entiende aprobada.

2.- DACIÓN DE CUENTA DE LA CONSTITUCIÓN DE LOS GRUPOS POLÍTICOS, DE SUS INTEGRANTES Y DE LA DESIGNACIÓN DE SUS PORTAVOCES.

Excmo. Sr. Presidente: Igualmente, ¿algún Grupo desea intervenir? ¿No? Pues se entiende dada la dación de cuenta.

3.- PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA SOBRE DETERMINACIÓN DEL RÉGIMEN DE LAS SESIONES DEL PLENO: PERIODICIDAD, DÍA Y HORA.

Excmo. Sr. Presidente: ¿Alguna consideración? Pues se entiende aprobada la propuesta.

4.- DACIÓN DE CUENTA DE LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA SOBRE CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO, RÉGIMEN DE SESIONES, PERIODICIDAD, DÍA Y HORA Y DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES QUE EL EXCMO. SR. PRESIDENTE EFECTÚA A FAVOR DE DICHA JUNTA DE GOBIERNO.

Excmo. Sr. Presidente: ¿Alguna consideración? ¿No? Pues se entiende recibida la dación de cuenta.

5.- DACIÓN DE CUENTA DE LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA SOBRE NOMBRAMIENTO DE VICEPRESIDENTES.

Excmo. Sr. Presidente: ¿Alguna consideración? ¿No?

6.- DACIÓN DE CUENTA DE LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA SOBRE DELEGACIÓN DE FIRMA EN LOS VICEPRESIDENTES.

Excmo. Sr. Presidente: ¿Alguna cuestión? ¿No? Pues se entiende dada la dación de cuenta.

7.- PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA SOBRE CREACIÓN Y COMPOSICIÓN DE COMISIONES INFORMATIVAS PERMANENTES Y ESPECIALES Y DE LA DESIGNACIÓN DE PRESIDENTES Y VICEPRESIDENTES DE LAS MISMAS.

Excmo. Sr. Presidente: ¿Alguna consideración? ¿Sí? Vamos a abrir el turno. ¿Ciudadanos desea intervenir? ¿Sr. Manjón?

Sr. Manjón Martínez: Sí, ¿cómo funciona esto? Nosotros defendemos la regeneración democrática de esta Institución y, por lo tanto, queremos proponer que sabemos que el Sr. Presidente de la Diputación tiene la capacidad de nombrar todos los cargos el Presidente de cada Comisión. Nuestra propuesta de regeneración para esta Institución y que consideramos fundamental nos lleva a proponer que es importante que los cargos de cada Comisión o de cada órgano colegiado de esta Institución sean elegidos democráticamente dentro de cada órgano. Entonces, como sabemos que el Presidente tiene la atribución de nombrarlo, proponemos que cada órgano y cada Comisión elija sus cargos directivos y que el Sr. Presidente los nombre de acuerdo a la elección en cada órgano.

Excmo. Sr. Presidente: Grupo socialista ¿desea intervenir? No

Grupo Popular ¿Sr. Suárez?

Sr. Suárez Pedrosa: Sí, muy breve. Buenos días a todos. Para remarcar que la capacidad de organización le corresponde al Equipo de Gobierno y como tal es lo que ha trasladado. Eso no quiere decir que en el seno de cada Comisión Informativa se suscite cualquier debate, cualquier propuesta por parte de cualquier Grupo. Yo creo que lo estamos haciendo hoy es dando forma a una legislatura donde hay una responsabilidad que se le dan los ciudadanos a través de los votos y que recae en el Equipo de Gobierno que representa en este caso el Grupo Popular y en ese sentido establece sus preferencias nombrando las Presidencias y las Vicepresidencias de cada Comisión Informativa. Si en el seno de cada Comisión Informativa Uds. entienden que tienen que proponer otro tipo de organización, hágalo allí, pero nosotros lo que no vamos a hacer es después de un trabajo importante tras las elecciones y tras la toma de posesión de los Diputados es cambiar hoy el orden de lo que hemos entendido como bueno y lo que tenemos como responsabilidad añadida por el hecho de ser el Equipo de Gobierno, ¿no? pero bueno.

En este caso la propuesta hoy no la vamos a discutir, hoy no la vamos a aceptar, pero en el seno de la Comisión Informativa si Uds. entienden oportuno que ese tiene que ser el modelo, plantéenlo y cada Comisión Informativa tiene capacidad para organizarse, pero en todo caso el Equipo de Gobierno como tal y en estos nombramientos mantiene su posición de nombrar como le corresponde tanto al Presidente como a los Vicepresidentes y como no a los Vocales que pertenecen a este propio Grupo. Nada más.

Excmo. Sr. Presidente: Muy bien. ¿Hay qué someterlo a votación o se entiende aprobado por unanimidad? ¿Sr. Manjón?

Sr. Manjón Martínez: Nosotros no lo entendemos así.

Excmo. Sr. Presidente: Entonces vamos a someterlo a votación.

¿Votos a favor de la propuesta del punto nº 7? 15

¿Abstenciones? El resto, 10.

En consecuencia, queda aprobado.

8.- PROPUESTA SOBRE EL RÉGIMEN DE CONVOCATORIA DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS.

Excmo. Sr. Presidente: ¿Alguna consideración? Se entiende aprobado por unanimidad.

9.- PROPUESTA DE DETERMINACIÓN DEL RÉGIMEN DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA DE LA PRESIDENCIA.

Excmo. Sr. Presidente: ¿Algún Grupo desea intervenir? Entonces se entiende aprobado por unanimidad.

10.- PROPUESTA DE DETERMINACIÓN DEL RÉGIMEN DE RETRIBUCIONES DE LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN Y DE LAS ASIGNACIONES A LOS GRUPOS POLÍTICOS.

Excmo. Sr. Presidente: Aquí entiendo que sí va haber debate. ¿Sr. Rodríguez?

Sr. Rodríguez Pérez: Buenos días, Sr. Presidente, Sres. Diputados y Diputadas. Desde el Grupo de Ciudadanos hemos dicho y seguimos diciendo que el régimen retributivo que se está haciendo en esta nueva legislatura de dedicaciones exclusivas pues no nos parece bien. Hemos criticado que esta dedicación exclusiva nos va a costar más dinero a la Diputación, lo hemos demostrado en cifras. También consideramos que los Diputados liberados se deben al Ayuntamiento y Concejales, entonces consideramos que los liberados puede que coincidan con Ayuntamientos grandes, entonces no entendemos esa dedicación exclusiva cuando tienen que estar en un Ayuntamiento grande desarrollando su trabajo como Concejal. Entonces por eso no estamos de acuerdo en estas asignaciones de dedicación exclusiva porque van a perder, no pueden estar en los dos lados.

Respectivo al dinero que se da a los Grupos Políticos, nosotros consideramos y estamos de acuerdo en poder reducir esa cantidad que propuso el Partido Popular, que serían 1.200.-€ por cada Grupo Político, que nos llevarían a ahorrar 4.300.-€ al mes, pero claro nosotros hemos sido muy críticos a la hora

de subir la asignación por Diputado a 340 porque eso nos lleva a un gasto de 4.300.-, o sea, el ahorro va a ser de 500.-€. Entonces nosotros sí, el Grupo de Ciudadanos está de acuerdo en que eso se reduzca, los 1.200.-€ por Grupo Político, que sería 4.800, unos 48.000.-€ al año, que serían 208.000.-€ al año, pero sin agregar esa diferencia de 174.-€ por Diputado, que serían otros 228.000.-€, entonces Ciudadanos propusimos que con esa reducción ahorremos 400.000.-€ en cuatro años que son lo que se puede dedicar a obras sociales. Entonces el sistema de reducir 1.200.-€ por Partido nos parece bien pero al aumentar por Diputado el ahorro en cuatro años equivale a 20.000.-€, o sea, es una diferencia de 380.000.-€ en lo que no podemos estar de acuerdo, sí de acuerdo en reducir 208.000.-€ en cuatro años pero no de acuerdo en subir las asignaciones por Diputado porque nos lleva a un ahorro insignificante en cuatro años de 20.000.-€. Entonces Ciudadanos propuso que se podría aprobar la reducción de 1.200.-€ pero sin subir los 174.-€ por Diputado y sí que ahorraríamos 400.000.-€ en cuatro años, que sería un ahorro que podríamos dedicar a obras sociales.

Excmo. Sr. Presidente: Grupo de Imagina, ¿Sr. Manjón?

Sr. Majón Martínez: Nosotros defendemos el derecho a las liberaciones porque consideramos que la política debe ser pagada dignamente, lo mismo que proponemos la reducción salarial. Para nosotros ningún cargo, sea cual sea, debe superar tres veces el salario mínimo interprofesional, teniendo en cuenta la situación en la que está la mayoría de la ciudadanía por cuestiones de la crisis, por temas de precariedad, etc., pero por otro lado consideramos y hemos visto en lo poco que llevamos ejerciendo la actividad política, que el trabajo es inmenso y como mínimo una persona que sea Diputado, Diputada o cualquier otro cargo debe tener un salario justo y adecuado a ese trabajo para poderlo ejercer con honestidad. A nosotros se nos ha concedido la mitad de un salario de una liberación, lo que consideramos injusto porque la persona que va a ser la Diputada, en este caso, Provincial que va a ser liberada va a estar ejerciendo un trabajo como cualquiera de los otros Grupos percibiendo la mitad de la asignación.

Y también consideramos que todo tipo de trabajo en la política tiene que tener todos los derechos sociales y civiles que tiene cualquier otra empresa a este respecto. Por eso consideramos que la Seguridad Social es fundamental para cada uno y cada una de los trabajadores que han sido elegidos para ejercer y representar a la ciudadanía.

Por otro lado, consideramos que para que haya justicia y no nos pase como nos ha pasado a nosotros que hemos sido penalizados por ser no el Grupo más minoritario pero sí uno de los más minoritarios en esta Diputación Provincial, consideramos que el baremo de liberados debe ser ascendente y no descendente. Adjudicar una persona, un Diputado o una Diputada a cada Grupo y de ahí en función del baremo que se aplique se vaya adjudicando a cada Grupo uno más hasta concretar los que debe corresponderles.

Por otro lado, también, en cuanto al tema de las asignaciones, apoyamos y estamos de acuerdo en que se plantee un fijo de 1.000.-€, pero consideramos que beneficia a los Grupos mayoritarios la adjudicación actual y que estamos a

favor de que se defienda la postura y apoyamos que se retribuya por cada uno de los Diputados y Diputadas en 174.-€ como se estaba viniendo haciendo hasta este momento.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias, Sr. Manjón. ¿Grupo Socialista, Sr. Jurado?

Sr. Jurado Pajares: Sí, gracias Presidente. Buenos días. Bien, yo creo Sr. Portavoz de Ciudadanos que cualquier tipo de crítica es legítima, como la que Ud. hace hoy aquí, pero la crítica hay que realizarla con rigor, yo creo que es fundamental y no lo digo por mí, que en mi caso también seré yo quien ostente esa dedicación exclusiva que le corresponde al Grupo Socialista, lo digo por el bien de la Institución y por el bien de la ciudadanía a la que representamos, hacer las críticas, como digo, con rigor.

Por supuesto que el sistema de dedicaciones exclusivas está recogido en la ley y cumple perfectamente la legalidad, pero como digo también tiene, efectivamente, como Ud. alude, un componente ético al que si quiere criticarlo, como digo, creo que tiene que hacerlo con rigor porque Ud. siempre alude y en la Junta de Portavoces lo ha hecho en estas sesiones que hemos celebrado en los últimos días, alude al ahorro de la Institución, pero claro es que solo se acuerdan del ahorro cuando no les afecta a Uds., se acuerdan del ahorro cuando les afecta al resto de Grupos. Porque, Sr. Portavoz, se le olvida decir a Ud. cada vez que critica esto, fue Ud. quien propuso en una Junta de Portavoces que la Junta de Portavoces también fuese retribuida para los Grupos que como en su caso no van a tener una dedicación exclusiva. Por lo tanto, si apelamos al ahorro, hay que apelarlo siempre no solo cuando no le afecta a uno mismo y le afecta a los otros. Pero como digo, sobre todo, todo este asunto tiene un componente ético que creo que el PSOE va a salvaguardar, tiene Ud. mi compromiso.

Hacia Ud. alusión a los Diputados Provinciales que somos también Concejales en Ayuntamientos grandes que va a ser imposible que compatibilicemos nuestra dedicación exclusiva en la Diputación con nuestra tarea en el Ayuntamiento, bien pues yo, Sr. Portavoz, ya le digo que no va a ser así, es más le invito a que venga Ud. a todas las sesiones del Ayuntamiento de Burgos para que vea, en mi caso, y estoy convencido que en el de otros Grupos, cómo vamos a cumplir perfectamente con nuestras dos responsabilidades.

En cualquier caso, como digo, las críticas hay que hacerlas con rigor y sobre todo con coherencia, Sr. Portavoz, porque es su Grupo también el que ha establecido unas líneas rojas muy estrictas y que luego esas a veces no las cumplen o ¿le tengo que recordar el caso del Alcalde de Caleruega que es Alcalde y a la vez es Procurador Autonómico? Por cierto, Procurador Autonómico, un Grupo Parlamentario, el de Ciudadanos en las Cortes, donde de 5 Diputados va haber 3 con dedicación exclusiva, 3 de 5 y además, como digo, en el caso del Alcalde de Caleruega Uds. en sus estatutos fijan como límite el propio Coordinador Autonómico de su formación decía que era incompatible ser Alcalde y Procurador y tenemos un caso en esta misma provincia de su formación, que así lo es. O esa línea roja que Uds. también marcaron de no apoyar a Grupos de ningún tipo que lleven sus listas imputados

y por poner un ejemplo le puedo recordar el caso de Espinosa, donde Uds. Han apoyado a una formación en la que en sus listas iban imputados
Por lo tanto, como digo, Sr. Portavoz, toda la crítica es legítima pero creo que hay que realizarla con rigor.

Y sobre las asignaciones, yo creo que efectivamente hay que establecer un sistema proporcional, baremado como en el caso de las liberaciones y de las dedicaciones exclusivas y del personal eventual a los Grupos y, por lo tanto, se ha establecido un baremo que creo que es razonable igual que decía el compañero de Imagina igual que en las dedicaciones exclusivas, es razonable y, por lo tanto, el Grupo Socialista lo apoya. Nada más, Presidente.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Grupo Popular, Sr. Suárez.

Sr. Suárez Pedrosa: Sí, buenos días. En la misma línea de la intervención última. Es que hay que tener cierta coherencia con respecto a lo que se dice, a cómo se defiende y a cómo se posiciona y más en una Corporación en la que nos podemos ver las caras en el mismo Pleno. Es decir, ya no lanzamos mensajes a un medio de comunicación que no cabe respuesta, y el debate luego enriquece, aquí sí que nos podemos responder y yo creo que es incoherente decir ciertas cosas y luego hacer lo contrario. Es incoherente pedir ahorro y luego solicitar, por ejemplo, que el personal eventual que correspondía a su Grupo y que tratará el próximo punto pues tenga una jornada mayor, porque sí realmente y lo queremos, hace falta ese trabajo, es un trabajo ingente pero que también genera gasto. Por lo tanto, el gasto parece ser que solo es en este caso perdonable cuando afecta a los Grupos mayoritarios, mire, los Grupos mayoritarios son mayoritarios por algo, es porque han tenido la confianza de más gente que los suyos. Y también es falso decir que en este caso pues las economías que se generan para que vayan a obra social, ¿qué es obra social?, vamos a definir un poco qué es la obra social. Ahorramos, quitamos el sueldo a todos los Diputados, quitamos el sueldo a todo el mundo y lo dedicamos a obra social. Bueno, pues vamos a hablar de obra social, vamos a hablar dónde tiene que ir esos recursos porque aquí es muy fácil también venir, decir, soltar el discurso y luego ya está. Vamos a ser un poco serios, vamos a ser un poco coherentes con lo que decimos porque también en las Juntas de Portavoces se ha hablado.

Es curioso que la aportación que se realicen a los Grupos, el Grupo que por Diputado más cantidad va a recibir es el suyo, es Ciudadanos, Ud. va a recibir por cada Diputado que tiene representación en esta Corporación, por asignación al Grupo 820.-€, cualquier Diputado del Grupo Popular va a recibir 416.-€, 400.-€ menos por la labor de Grupo, una labor de Grupo que es la misma, Ud. lo dijo, es la misma solo que por la misma representación menor que tiene Ud., puede tener Imagina, que puede tener cualquier socialista y que tiene el Grupo Popular, Ud. recibe, insisto, prácticamente el doble que cualquier Diputado del Partido Popular. Luego ya veremos después de 2 ó 3 meses cuáles son las retribuciones sobre unos y otros y dónde se generan o no el ahorro.

Yo lo que sí que les pido es que saquen del discurso cualquier tipo de intentar generar en la opinión pública un debate en torno a las necesidades que tienen

los Grupos, las necesidades que tienen los Diputados, a remuneraciones que tienen los mismos y mezclarlo con otro tipo de prioridades que tiene la Institución como tal. Porque ese además es un discurso que se cae por su propio peso.

Yo creo que en algo estamos de acuerdo todos y es la necesidad de que los Grupos tengan dedicaciones exclusivas, ojo, vamos a comparar esta Institución con cualquier otra, con cualquier otra Diputación Provincial en este país, con cualquier otra Institución de este calado en este país y vamos a ver cuál es el gasto que se produce en este caso por dedicaciones exclusivas comparado con cualquier otra Institución que tenga y que maneje el volumen de trabajo que tiene la Diputación Provincial de Burgos.

Por lo tanto, yo lo que les pido es coherencia, creo que el discurso ha sido un discurso claro, cada uno ha posicionado lo que ha querido, pero no hagamos demagogia con estos temas. Son temas sensibles, son temas que a la opinión pública un mensaje mal intencionado le puede generar malestar, pero lo que está claro es que el trabajo, y se ha dicho aquí, lo ha dicho algún Portavoz, el trabajo en esta casa es ingente, es un trabajo mayúsculo y es un trabajo de mucha dedicación y esa dedicación tiene que tener, en este caso, un reparo por parte de la Diputación a la hora de instruir y de instrumentalizar cuáles tienen que ser las remuneraciones, tanto por dedicaciones exclusivas, como personal eventual, como por la propia labor de los Diputados en carácter ordinario, en asistencia a Comisiones, etc.

Yo creo que esta legislatura, además, es diferente a otras, esta legislatura tiene un marco administrativo mucho más restrictivo con respecto a la remuneración de los Diputados, va haber una labor presencial mucho mayor que otras legislaturas y eso evidentemente va a implicar una dedicación mucho mayor por parte de todos los Diputados a la hora de trabajar en los intereses de esta Diputación y esta provincia.

Nada más, Presidente.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Sr. Rodríguez.

Sr. Rodríguez Pérez: Yo quería decirle al Portavoz de Socialistas que yo en este Pleno no vamos a entrar de lo que son los reglamentos en un Partido como es Ciudadanos. Ciudadanos siempre ha dicho que nunca estaría en ningún Ayuntamiento que no lidere. En este caso, Espinosa lidera, es el Alcalde y tiene derecho porque es el Alcalde.

No voy a entrar si el Partido Socialista está en ello y o no está. Nosotros sí que hemos seguido esa regla, como se ha visto también en Salas, en el cual se ha salido.

Lo que me dice de nuestro Procurador, se dice en el Reglamento que no pueden tener dos sueldos, dos cargos. El Alcalde de Caleruega no cobra, o sea, no es hablar ahora de la política del Reglamento de Ciudadanos, que podemos hablar más adelante.

Respecto a que si Ciudadanos nos ha concedido de 0,75 a 1 eventual libre que está de Secretario es una cosa que yo solicité, estamos hablando de un gasto que puede ser de 8.000.-€ al año, que se lo dije. Yo sabía que el día que me lo iban a aprobar lo iba a estar..., cada vez que solicitara algo se me iba a estar

echando en cara que a mí también se me dio. Si no me concede, pues que me lo retiren, pero lo que sí no puedo estar si en todos los Plenos que hay lo que se va a echar en cara sí a nosotros también te dimos un 0,25 de un Secretario. Pero yo eso no me quita para decir lo que nosotros creemos lo que es liberado en una Diputación. En una Diputación venimos concejales y alcaldes a trabajar, nos debemos a nuestro pueblo. Yo también tenemos que trabajar porque el trabajo que tenemos los Diputados en Ciudadanos puede ser el que tiene todos los Grupos, al ser dos nos podemos dividir, la provincia es para todos igual, pero no tiene que ver que no consideramos que no tiene que haber liberados. La Diputación no es un sitio que tiene que venir uno a liberarse para trabajar, todos tenemos que trabajar lo mismo y consideramos que no les tiene que haber.

Después, en lo que va en la asignación de Grupos, nosotros estamos muy de acuerdo con la proposición de que se reduzca, no por el dinero que se reduce, porque nos parece bien que pueda reducir y son números. Nosotros estamos hablando de unas cifras que pueden ser 400.000.-€, que es la realidad. No nos hemos inventado nada. Nosotros seguimos trabajando.

Yo creo que lo que podemos hablar del Partido, que si nosotros Ciudadanos apoyamos, podemos hablar en otro Pleno, pero se está hablando aquí en el Pleno con números, con números ciertos que hay una diferencia de 380.000.-€ y sí que aguantamos un 0,25, que puede ser 10.000.

Entonces al Portavoz Borja yo le quería decir que sí, que nosotros respetamos, vamos a respetar la mayoría, nosotros damos nuestra opinión de lo que creemos que puede ser una cosa razonable que apoyamos, que se reduzcan los 4.800.-€ al mes, que se reduzcan, estamos de acuerdo, pero nosotros solo hemos dicho que se dejaría la asignación por político en 174. Quiere decir que el que tenemos dos vamos a cobrar los 1.000 más 344 y ningún problema, lo que no podemos entender es que un Partido con menos Diputados mitad asignación, al final cobra 15.000.-€ más en 4 años. Yo no digo que los pequeños tengamos que cobrar por porcentaje, son 174, estamos correctos, solo hemos dado la idea de que se podía ahorrar ese dinero, no hemos dicho otra cosa y los liberados me parece muy bien que lo quiera coger, yo no tengo nada en contra de que quiera estar liberado. Nosotros hemos dicho desde siempre que venimos a trabajar no para estar liberados sino trabajar nuestras horas y nos debemos a nuestro Ayuntamiento que tenemos que hacer las horas. El que yo entiendo que uno va a estar liberado 8 horas y luego va a ir al Ayuntamiento, a no ser de que abramos las Diputaciones por las mañanas o por las tardes, pues 16 horas no me salen a mí, algunos hacemos 16 horas. Por eso quiero decir que yo no voy a acompañar al Pleno, no quiero disculpar a nadie pero que las horas son y las cosas están abiertas. Que ¿hay qué trabajar después? Sí, pero eso trabajamos todos. Pero lo Diputados creemos que nos debemos siempre a los Ayuntamientos que representamos, tanto un concejal como alcalde, o sea, que nosotros vamos a respetar que haya liberados pero no podemos decir que estamos de acuerdo y nunca vamos a estar de acuerdo.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Sr. Manjón.

Sr. Manjón Martínez: Es simplemente hacer una puntualización. Algunos comentarios que se han hecho para nosotros las comparativas no nos sirven, estamos apelando y trabajando y va en nuestro programa y en nuestro proyecto político la regeneración democrática como base a todas las Instituciones de este país. Entonces compararnos con otros que desde nuestro punto de vista no hacen bien las cosas pues no me parece una salida a loable. Yo creo que es importante tener en cuenta que estamos en un proceso en el que es imprescindible esta regeneración democrática y poner las bases desde un punto de vista justo, incluso si tenemos que cambiar nuestras legislaciones.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Sr. Jurado.

Sr. Jurado Pajares: Sí, muy brevemente, Sr. Presidente. Insisto, Sr. Portavoz, solo apelan al ahorro cuando les afecta a los otros, ¿cuándo les afecta a Uds. no lo recuerdan? Es que le voy a insistir una vez más. En la Junta de Portavoces fueron Uds. los que pidieron que la Junta de Portavoces fuera retribuida como cualquier otra Comisión, por tanto no apele al ahorro solo cuando afecta a otros, el ahorro es para todos. Me parece muy bien y todos tenemos que hacer por ahorrar en una Institución y por gestionar los recursos de la mejor forma posible, pero no hagamos demagogia. Efectivamente, Ud. nos exige el trabajo pero luego no quiere venir a verlo, le insisto, le insisto una vez más, venga a verlo, venga a ver como sí que cumpliremos con las obligaciones que nos corresponde.

Y bueno no voy a entrar a lo del Reglamento de su Partido. Ya he puesto aquí varios ejemplos que creo que contradicen y lo peor que puede hacer uno cuando hace la crítica es ser contradictorio, creo que hay que ser coherente y en este caso creo que les falta, pero sobre todo no hacer demagogia, Sr. Rodríguez y como digo apelar al ahorro general, no solo cuando les afecta a otros. Ya sé que su Grupo va a recibir menos cuantía, efectivamente, porque tiene menos Diputados y creo que eso es proporcional y es justo.

Por cierto, ese es el dinero, Sr. Portavoz, ya se lo anuncio, para cubrir los viajes cuando Uds. van a la provincia. Lo digo porque sé que estaban ya preguntando si iban a poder pasar Uds. los desplazamientos cuando van a reuniones con Alcaldes a los pueblos, no, para eso está la asignación de los Grupos. Insisto, el ahorro para todos, no solo cuando les afecta a los otros o a los Grupos mayoritarios por el hecho de ser mayoritario. Muchas gracias.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Grupo Popular, Sr. Suárez.

Sr. Suárez Pedrosa: Sí, muy brevemente. Yo insisto en que la asignación al Grupo Político, su Grupo tiene prácticamente el doble que el nuestro y es un dato también objetivo.

Y con respecto a los elementos de comparación. Mira, la política tiene que tener un elemento de comparación permanente, fíjese si tiene que tener elementos de comparación permanente que hay Partidos que comparan la realidad de un país, como Grecia, con la realidad de un país, como España y la equiparan ese elemento de comparación, por lo tanto, necesitamos argumentar las cosas y posicionarlas en base a elementos de comparación. Otra cosa es

que luego se haga lo que se tenga que hacer, pero el elemento de comparación en política es permanente, el elemento para fijarse para lo bueno y para lo malo y la regeneración democrática está muy bien y la que Uds. abanderan es una regeneración democrática que pasa, entendemos nosotros, por respetar las reglas del juego y en ese sentido el hecho de compararnos con otra Administración lo consideramos perfectamente legítimo porque el burgalés tiene que saber que sus órganos de gobierno en lo que respecta a la Diputación Provincial no suponen tanto gasto como suponen en otros lado y eso también es una medida ejemplarizante, pero no ejemplarizante desde el punto de visto que vamos a ahorcarnos, no, no, ejemplarizante desde el punto de vista que entendemos que es justa las aportaciones que aquí se van a aprobar con el trabajo que se está realizando por todos y cada uno de los Diputados. Ahí era mi mención a unos elementos de comparación con respecto a otros que creo que es oportuno que se pongan sobre la mesa.
Nada más, Presidente.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Concluido el debate, vamos a someterlo..., no hay más turnos, Sr. Rodríguez.

Sr. Rodríguez Pérez: Yo quería hacer una pregunta, si se puede, a una cosa que no es cierta.

Excmo. Sr. Presidente: Es que ya no tiene su turno. En otro tema si está relacionado.

Sr. Rodríguez Pérez: Es por lo que se ha dicho.

Excmo. Sr. Presidente: Ya pero Ud. tiene dos turnos y ya ha agotado los turnos y en consecuencia no procede a abrir otro turno de debate sobre este punto. En consecuencia, como digo, lo sometemos a votación.

¿Votos a favor de la propuesta? 20 votos a favor.

¿Abstenciones? 5

En consecuencia, queda aprobada la propuesta contenida en el punto décimo.

11.- DETERMINACIÓN DE LOS PUESTOS DE TRABAJO A CUBRIR POR PERSONAL EVENTUAL Y DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA SOBRE NOMBRAMIENTO DE PERSONAL EVENTUAL ADSCRITO A LOS DIFERENTES GRUPOS POLÍTICOS.

Excmo. Sr. Presidente: ¿Algún Grupo desea intervenir? ¿No? Se entiende recibida... ¿Sí? Sí, Sr. Rodríguez.

Sr. Rodríguez Pérez: Que si se puede volver atrás, no hay ningún problema. Quiero decir que nosotros no estamos en que nos correspondía 0,75 y sí quiero

decir que Ciudadanos ha renunciado al kilometraje, que no se nos diga que los hemos pedido, hemos renunciado a kilometrajes. Nada más.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. ¿Grupo Imagina desea intervenir? No ¿Grupo Socialista? No ¿Grupo Popular?

Sr. Suárez Pedrosa: Está su personal blanco, se ha quedado blanco. Vamos a ver, si Uds. quieren dar ejemplo, retírenlo Uds., no nos pidan a nosotros algo que ya hemos concedido porque entendemos que tiene que ser así, que Uds. tengan un personal eventual a jornada completa y ahora quiero decir bueno nosotros para dar ejemplo si quieren lo retiren, no, retírelo Ud., no lo retira el Equipo de Gobierno que ha dicho que sí, que sí a un personal eventual, que por supuesto. Pero Ud. ha dado un discurso aquí en el ahorro y tal y cual, no, no, si Ud. quiere dar ejemplo hoy diga pues renunciamos al cien por cien y nos quedamos con el 75%, pero no nos pase esa pelota a nosotros.

Por lo tanto, déjelo estar, entendamos todos que ese personal tiene que estar a una jornada completa, que es un trabajo absolutamente necesario y punto, pero no enredemos más porque claro y sobre todo no pase la responsabilidad a esta Grupo dado que ha dicho que sí. O sea, si quiere Ud. dar ejemplo, retírelo Ud. y diga ahora pues mire nosotros nos quedamos con el 75%, igual que hemos renunciado a las dietas de kilometraje.

Insisto, recapacite esa decisión, le invito a que lo haga y no pasará absolutamente nada, que 4 años son muy largo, pero no nos pase a nosotros la pelota en algo que hemos dicho que sí, estamos de acuerdo y consideramos oportuno que tenga un personal eventual al cien por cien de la jornada, faltaría más, pero no nos diga a nosotros que lo quietemos, quítelo Ud. si quiere dar ejemplo. Nada más, Presidente.

Excmo. Sr. Presidente: Sr. Rodríguez.

Sr. Rodríguez Pérez: Vamos a ver. Yo solo he dicho que desde Ciudadanos aportamos cuando las ideas son de ahorros damos cifras de ahorros, entonces es lo que hemos dado cifras de ahorros en una cosa que estamos de acuerdo en reducir. Nosotros sabemos que tenemos dos, no queremos más asignación que la que nos corresponde como Diputados, que no quiero que esto se saque porque claro cuando uno reduce con cifras ya se saca una cosa que ya teníamos, pero bueno.

También quería decir lo del kilometraje, no quiere decir que Ciudadanos, los Diputados de Ciudadanos dijeron hace tiempo que lo que nos correspondería por kilometraje de asistir a Diputación no lo íbamos a cobrar, lo donaremos a final de año a una asociación. Por eso no quiero que digan que Ciudadanos ha pedido ya.

Excmo. Sr. Presidente: Grupo Imagina, supongo que no tiene... ¿Grupo Socialista? ¿Grupo Popular?

En consecuencia, queda aprobado el punto décimo primero, que no hay que someterlo a votación.

Sr. Secretario General: Sí, sí.

Excmo. Sr. Presidente: ¡Ah! ¿Hay que someterlo a votación?

Sr. Secretario General: Sí, a votación.

Excmo. Sr. Presidente: ¿Votos a favor? Pues por unanimidad.

12.- DACIÓN DE CUENTA DE LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA POR LA QUE SE NOMBRA PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

Excmo. Sr. Presidente: ¿Alguna consideración? ¿No? Entonces se entiende recibida la dación de cuenta.

13.- DACIÓN DE CUENTA DEL NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN EN DIVERSOS ORGANISMOS.

Excmo. Sr. Presidente: ¿Algún Grupo desea intervenir? ¿No? Se entiende entonces recibida la dación de cuenta.

Pues no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y en diez minutos, si les parece, comenzamos la Asamblea General de SODEBUR.